



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO CELEBRADO EL DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS

En la Villa de El Espinar siendo las **12 horas del día dos de mayo de dos mil veintitrés**, se constituye en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el **Pleno Corporativo**, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Javier Figueredo Soto, del Grupo Popular, y con la asistencia de los Concejales: Don Javier Hernando Lozano y Don Frutos de Llano Cabezas del **Grupo Popular**; Don Carlos García Muñoz del **Grupo Vox**; Doña Alicia Palomo Sebastián, Don Luis Miguel López Izquierdo, Doña Concepción Rubio Alonso y Don Fernando Salinas López del **Grupo Socialista**; Doña Myrian del Pozo Ramos y Doña Montserrat Sanz Solís como **Concejales no adscritas**, a fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria.

No asisten Don Jesús Ángel Gascón Ames del **Grupo Ciudadanos**, Doña Isabel Robledo Huete del **Grupo Socialista** y Don Jacobo Peña Conversa del Grupo **Izquierda Unida**

Actúa en el ejercicio de sus funciones como Secretario el que lo es del Ayuntamiento, Don Ramón J. Rodríguez Andión.

Se significa que, habiendo acordado el M.I. Ayuntamiento de El Espinar la aplicación del sistema de video actas a partir del año 2023, y de acuerdo con la Ordenanza municipal de Administración electrónica, en la presente acta sucinta se consignan únicamente las votaciones y los acuerdos adoptados en la sesión, así como los enlaces correspondientes al documento audiovisual de la misma, en el que quedan recogidas la literalidad de las intervenciones producidas durante su desarrollo, conforme dispone el art. 28 de la citada Ordenanza.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasaron a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria conforme a continuación se indica:

I. Parte Resolutiva.

1.- Ratificación de la urgencia.

Inicia el Sr. Alcalde las intervenciones explicando el motivo de la urgencia de la sesión, dando la palabra a continuación a los concejales presentes que quisieron intervenir:

Intervenciones: <https://plenos.lespinar.es/es/mopleno/13/221>

Sometido la ratificación a votación, estando presentes diez de los trece miembros que de hecho y de derecho lo conforman, el Pleno de la Corporación rechaza ratificar la urgencia de la sesión, por cinco votos en contra (Grupo Socialista, y la concejala no adscrita D^a Myriam del Pozo Ramos), cuatro votos a favor (Grupos Popular y Vox) y una abstención (la concejala no adscrita D^a Montserrat Sanz Solís).

Votación: <https://plenos.lespinar.es/es/mopleno/13/420>

Consecuentemente, al no ser ratificada la urgencia de la sesión, el Sr. Presidente dio por finalizado el acto, sin que se abordase el segundo punto del orden del día (*sorteo para la selección de miembros de mesas electorales*), cuando eran las 12,10 horas, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

El Secretario,

(Fechado y firmado de forma electrónica)

